

5.1 LA FORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA NACIONAL

La dimensión económica contribuirá a la conformación de la matriz productiva, mediante la cual se pretende cambiar el patrón primario exportador excluyente.

La contribución al PND de los sectores de la matriz productiva

El despliegue de la matriz productiva está conformado por dos sectores: el estratégico generador de excedentes y el de empleo e ingresos. De manera transversal, están los sectores de apoyo como la infraestructura para la producción y los servicios productivos.

Los sectores de la matriz productiva

Sector estratégico: generadores de excedentes

- Hidrocarburos
- Minería¹
- Electricidad
- Recursos ambientales

Generadores de empleo e ingresos

- Industria, manufactura y artesanía
- Turismo
- Desarrollo Agropecuario
- Vivienda
- Comercio, Servicio de Transportes, otros servicios

Infraestructura para la producción

- Transporte
- Telecomunicaciones
- Electricidad

Servicios productivos

- Ciencia Tecnología e Innovación.
- Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (Sinafid), sistema financiero privado y mercado de capitales.

El sector estratégico está conformado por hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales. Tienen en común que son recursos naturales y son patrimonio del Estado. El gobierno mediante políticas activas logrará maximizar el excedente económico y, a su vez, optimizará su uso para la diversificación económica y el incremento del bienestar en un contexto de equilibrio con el medio ambiente.

Al interior de este sector estratégico están los dos pilares de nuestro desarrollo, los hidrocarburos y la minería. Ambos sectores corresponden a la actividad extractiva basada en recursos no renovables, que, por lo tanto, generan una renta por su aprovechamiento, tanto para continuar su exploración y explotación como fundamentalmente para su industrialización.

Estos generadores de excedentes son altamente rentables, razón por la cual atraen al capital extranjero, por lo que es necesario una política de tratamiento a la inversión extranjera que otorgue seguridad jurídica, reglas sobre su aporte al Estado y la sociedad. A su vez, las actividades minera e

¹ El sector de la minería a través de las cooperativas también es un generador de empleo.

hidrocarbúfera tienen una demanda internacional con pujanza inusitada debido a una convergencia de crecimiento de China, India, EEUU, Europa y Japón.

Los hidrocarburos, en especial el gas natural, se destacan por ser un recurso estratégico no sólo en la región latinoamericana sino a nivel mundial, de ahí la necesidad de una mayor presencia del Estado en la cadena productiva. Tienen un peso político y económico específico en el ámbito mundial y juega un papel geopolítico en América del Sur.

Sin embargo, tanto los hidrocarburos como la minería son intensivos en capital, requieren grandes inversiones a largo plazo, tecnología y mano de obra especializada, tienen pocos encadenamientos con el resto del aparato productivo nacional. Por estas razones, el país requiere, por un lado, de alianzas estratégicas con el sector privado nacional e internacional, como con otros países, y por otro lado, criterios de desempeño para generar circuitos virtuosos entre el Estado y las empresas transnacionales.

Ambas actividades estratégicas contribuirán, por una parte, al desmontaje del colonialismo, mediante la industrialización y el aumento en el valor agregado nacional de la producción y las exportaciones, induciendo al cambio del patrón primario exportador. Por otro lado, el desmontaje del neoliberalismo se realizará mediante la participación del Estado en toda la cadena productiva hidrocarbúfera, el cambio en la matriz energética y con políticas estatales para fijar precios y volúmenes de exportación. En el sector de la minería se restablecerá el rol productivo y regulador, dotándolo de mayor capacidad de producción, control y fiscalización, asimismo mayor participación en la renta minera.

La generación de energía eléctrica es estratégico para el país, en primer lugar porque el Estado es propietario de las principales fuentes de generación; en segundo lugar porque es un servicio básico esencial para inducir al crecimiento económico y para satisfacer las necesidades de la población; y en tercer lugar porque en el mediano plazo se prevé nuevas plantas termoeléctricas y en menor medida hidroeléctricas, orientadas a la exportación cuya actividad reeditarán un mayor excedente económico. La energía eléctrica, junto con los hidrocarburos, situará a Bolivia como el centro energético sudamericano y norteamericano.

La mayor presencia del Estado en el sector permitirá, por un lado, el fortalecimiento de ENDE y, por otro lado, desempeñar su rol promotor incentivando una mayor presencia de la empresa privada. Asimismo, se facilitará el acceso uni-

versal con tarifas diferenciadas aprovechando las fuentes energéticas disponibles.

El sector estratégico de recursos ambientales comprende: biodiversidad, forestal, gases de efecto invernadero, secuestro de carbono, y agua. Los bosques naturales en Bolivia constituyen una tradicional fuente de múltiples recursos complementarios a la subsistencia diaria de los pueblos rurales, originarios e indígenas. También son la base de una creciente industria de bienes maderables y no maderables que generan fuentes de trabajo e importantes ingresos al sector privado y al Estado. Además, gran parte de los bosques bolivianos conforman ecosistemas forestales tropicales que son internacionalmente reconocidos por las funciones y servicios ambientales que cumplen como mitigadores de cambios climáticos, ecoturismo, fuentes de biodiversidad y reguladores de regímenes hídricos.

La superficie boscosa en Bolivia abarca una extensión de 53 millones de hectáreas, es decir, casi un 50 por ciento del territorio nacional. El país ocupa el sexto lugar por superficie de bosques tropicales a nivel mundial y el tercer lugar en el continente americano después de Brasil y México.

Por otro lado, Bolivia es uno de los 15 países mega diversos del mundo, con una riqueza biológica que se expresa en una amplia diversidad florística representada por la existencia de casi 20.000 especies, un gran número de animales cuantificados y una amplia variedad de ambientes y ecosistemas.

El agua es un recurso estratégico y geopolítico que pese a ser renovable, en los últimos decenios está mostrando una fuerte limitación en su provisión regional y mundial, que pone en riesgo la satisfacción de demanda para consumo, riego y energía eléctrica de la humanidad.

Los recursos naturales, a diferencia de los minerales o los hidrocarburos, son renovables y por lo tanto pueden aprovecharse y recuperarse a lo largo del tiempo y de manera sostenible. Sin embargo, es preciso que su utilización no altere el proceso de fotosíntesis y ciclos bioquímicos que se llevan a cabo, para lo cual, es necesario aplicar técnicas correctas de explotación y aprovechamiento, en un esquema de ordenamiento territorial debidamente planificado, para asegurar el uso alternativo en el largo plazo.

Los recursos naturales presentan externalidades positivas que generan por su existencia ingresos y desarrollo si son aprovechados de manera sostenible. El plan aplicará políticas públicas que permitan generar un equilibrio entre los ingresos privados y los beneficios percibidos por las comunidades rurales, indígenas y originarias.

Los bosques naturales que se encuentran en territorio boliviano y los recursos que estos albergan son, en su totalidad, propiedad del Estado, incluso si estos se encuentran en tierras privadas, y aunque sean concedidos a particulares o adjudicados por los mismos para su explotación y aprovechamiento.

En ese marco, es necesario fortalecer la participación regulatoria y promotora del Estado sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que se garantice un beneficio sostenible y una distribución justa entre los actores que participan del mismo. Asimismo, es necesario consolidar el dominio del Estado sobre los recursos naturales que no sean sujetos de explotación comercial (áreas protegidas) y sobre los derechos de propiedad de la variedad genética existente.

La idea central es que, a partir de sus excedentes, el sector estratégico provea recursos al sector generador de ingresos y empleo, de manera de contribuir a la diversificación económica y para el desarrollo del área social². Esta propuesta requiere la revisión del destino de los recursos provenientes de regalías, IDH y otros impuestos al sector estratégico. Así, los ingresos de coparticipación que deben tener un destino en la diversificación de la actividad productiva. A su vez, el sector proveerá de insumos y bienes finales al sector estratégico para lograr un tejido productivo más denso y cohesionado.

Las limitaciones del sector generador de empleo e ingresos muestra que pese a su gran capacidad para crear

fuentes de trabajo, se caracterizan por su bajo nivel de desarrollo tecnológico y de productividad, su débil organización institucional y su dependencia respecto a la dinámica de otros sectores productivos y comerciales. Registra un fuerte condicionamiento respecto a la demanda interna, puesto que si ésta declina afecta significativamente su desempeño.

Es por eso que este sector, conformado por actividades privadas en sus diversas formas de organización y escala: micro, pequeña, mediana y gran empresa, cooperativas y artesanías en el ámbito urbano; grandes, medianas y pequeñas empresas, Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs), comunidades campesinas, pueblos indígenas, cooperativas y artesanos en el área rural, requieren apoyo del Estado para la superación de estos obstáculos mediante políticas productivas las que busquen criterios de selectividad y prioridad en la atención a sectores, productos, regiones, en función de las vocaciones productivas.

El sector de apoyo, desarrollo de infraestructura y servicios productivos, proveerá las condiciones para el desarrollo del sector estratégico, generador de ingresos y empleo. El Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo facilitará el acceso de las organizaciones económicas y sociales del campo y la ciudad, que fueron excluidos del sistema financiero tradicional, y contribuirá a la diversificación económica. Sin embargo, es necesario aclarar que el ámbito de acción no se restringe a las unidades de pequeña escala.

2 Ojo intrumentar en políticas, como va a ser. Coparticipación al sector productivo.